

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016



INDICE

SALUDOS

por Carmen Valderrama
Presidenta IMERIS Pág. 1

Mapa de Recursos - Contactos
Pág. 2

Cumplimos con la Calidad
Premios y Reconocimientos Pág. 3

Comunicación y trabajo en
red - imeris.org Pág. 6

Adhesiones y Colaboraciones
Pág. 18

LOS PROGRAMAS

ADINFA: Convivencia en Grupo
Educativo Pág. 7

CENTRO de DÍA:
Granada y Cádiz Pág. 15

HERA:
Conflictividad Interfamiliar Pág. 20

ITRAS:
Trastornos de Conducta Pág. 23

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL
Pág. 26

PREVENCIÓN ABSENTISMO
ESCOLAR Pág. 30

PRYSMA:
Atención, Prevención, Orientación e
Intervención Pág. 34

SERVICIOS

Formación Pág. 38

AGRADECIMIENTOS
Pág. 44



SALUDOS DE LA PRESIDENTA

Por Carmen Valderrama



Este documento quiere sintetizar todo lo que la Asociación IMERIS ha realizado durante el año 2016. Si bien, somos conscientes que es imposible recoger en unas pocas páginas todo el trabajo y la ilusión de los profesionales que día a día con su trabajo, llevan a cabo los diferentes programas que desarrolla esta Entidad.

El 2016 ha sido especialmente importante para la Asociación IMERIS, por muchos motivos, pero sobre todo porque ha sido el año en el que hemos empezado un nuevo proyecto que se lleva a cabo en tres provincias andaluzas. Además en tiempos de crisis, hemos conseguido consolidar otros proyectos de larga tradición en nuestra Entidad. Junto con esto, continuamos dando pasos importantes para abrir nuevos campos donde seguir desarrollando nuestra labor profesional siempre persiguiendo el objetivo de la reinserción de menores y familias en conflicto o riesgo social.



La dedicación y el buen hacer de nuestros profesionales tuvieron sus frutos, no sólo en los resultados que más adelante os presentamos, sino también con el **Premio a la Innovación y Transformación Social de la Obra Social "la Caixa"**. El objetivo de este premio de la Obra social "la Caixa", es reconocer el importante esfuerzo que realizan las entidades sociales, aportando soluciones innovadoras a las problemáticas abordadas y transformando la evolución de los valores sociales. A nivel estatal se otorgaron diez premios, y la Asociación IMERIS a través de su programa HERA, fue galardonada con uno de ellos.

Compendiar todo lo que vais a ver en estas páginas no ha sido fácil, por lo que es justo agradecer a todos los profesionales que desarrollan su labor con nosotros, incluyendo a antiguos compañeros que siempre formarán parte de IMERIS, su implicación y su apoyo en cualquier proyecto que con ilusión emprendemos.



Nuestro agradecimiento a las diferentes Administraciones Públicas y Entidades Privadas, que con su apoyo hacen posible que llevemos a cabo estos proyectos que os presentamos a continuación, no sólo por el apoyo económico también por creer que otra sociedad, otra situación y otra forma de vida es posible y que juntos lo podemos conseguir, que las cifras y los datos estadísticos no son números, son personas con necesidades pero sobre todo con potencialidades a desarrollar.

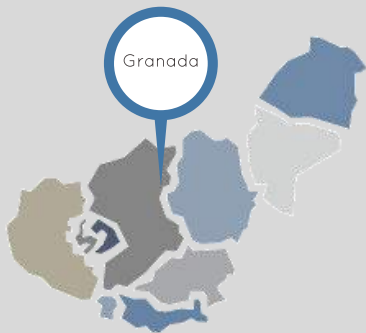
Gracias.

M^a Carmen Valderrama Martínez.
Presidenta.

MAPA DE RECURSOS

En la actualidad, los recursos con los que contamos se han ampliado sustancialmente teniendo presencia en cuatro provincias andaluzas: Granada, Almería, Jaen y Cadiz.

Estos son nuestros recursos:



Sede Central de IMERIS
HERA - MEDIACIÓN
ABSENTISMO

Licenciado Vidriera 2 bj 5

TIFOC
958 20 30 71

SEDE IMERIS
18008
GRANADA

Centro de Día
PRYSMA

Virgen del Rocío, 5 local 2

TIFOC
958 27 27 21 - 685 149 532

centro de día
18008
GRANADA

C.G.E.
ADINFA Masculino

ADINFA masculino

TIFOC
958 07 01 92 - 658 793 397

C.G.E.
GRANADA

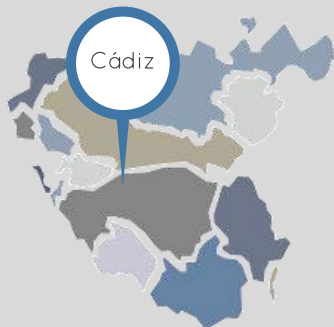
C.G.E.
ADINFA Femenino

ADINFA femenino

TIFOC
958 48 77 85 - 601 369 260

C.G.E.
GRANADA

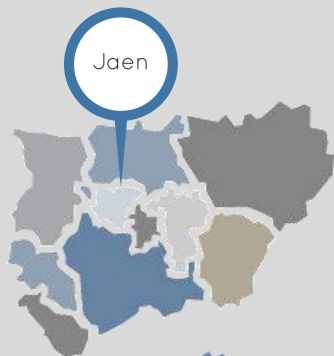
Centro de Día Cádiz:



Ganado 10

TIFOC
956 05 00 36 - 645 463 842

centro de día
11500
El Puerto de Santa María

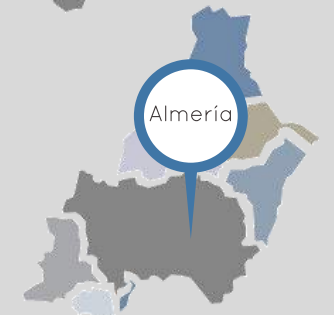


ADINFA FEMENINO

ADINFA femenino

TIFOC
953 04 68 46 - 651 730 383

C.G.E.
JAEN



ADINFA MASCULINO

ADINFA masculino

TIFOC
950 00 94 56 - 601 422 886

C.G.E.
ALMERIA

La Asociación IMERIS cuenta con certificado de calidad correspondiente al número ECC-8160/14 conforme a la norma ISO:9001:2008.

La decisión de adoptar un sistema de gestión de la calidad fue una decisión estratégica tomada por la dirección de IMERIS en consonancia con el I Plan Estratégico de IMERIS 2014-18.

Todos los requisitos del Sistema de Calidad pretenden aumentar las exigencias propias que IMERIS se marca como base de mejora continua y obtener la calidad que desea en la prestación del Servicio.



La Asociación IMERIS está adherida a la Estrategia de Emprendimiento Joven del Gobierno de España para la Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, contribuyendo así a los datos cuantitativos de España y la Unión Europea sobre las acciones de empleabilidad que se realizan a los jóvenes atendidos.

Es una entidad adherida a la Red Conecta, proyecto estatal coordinado por la Fundación Esplai y que cuenta con el principal apoyo y financiación de Microsoft y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A través del programa Beca.MOS, Microsoft Ibérica certifica la formación de los menores en "Word 2010", "Excel 2010" y "Power Point 2010".

CENTRO DE DÍA
imeris - el puerto de santa maría

centro colaborador REDCONECTA
PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BECA.MOS

Beca.MOS
Certificando las competencias digitales de las personas jóvenes para la mejora de la empleabilidad.

Proyecto estatal coordinado por la Fundación Esplai con el principal apoyo y financiación de Microsoft y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

fundación esplai
red conecta
Microsoft

Igualmente, la entidad está adherida a los programas de Promoción de la Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tal como Punto Forma Joven y Por Un Millón de Pasos.



En 2016 se recibió el Premio a la Innovación y Transformación Social por parte de la Fundación La Caixa, por el programa Prevención de la violencia filio-parental en adolescente. De los 489 proyectos presentados a los premios, 50 habían quedado como finalistas y 10 han sido los ganadores. Este premio ayuda al equipo de profesionales a continuar creciendo y mejorando. Se puede conocer el programa en el video publicado para la ocasión:

<https://www.youtube.com/watch?v=TgwY0rZ3csU> <http://www.imeris.org/?cat=1&paged=3>

PREMIO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Programa de Prevención de la Violencia Filio-Parental en Adolescentes

Obra Social La Caixa





ASOCIACIÓN COMPROMETIDA

Prevención en Riesgos Laborales - Protección de Datos - Igualdad

COMPROMETIDA CON LA:

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES



La Asociación IMERIS considera que la Prevención de Riesgos Laborales es una **obligación ineludible, que beneficia al equipo** de profesionales. Este servicio, durante 2016 se encontró externalizado mediante contrato-concierto con MGO by Westfield como Servicio de Prevención ajeno en **aplicación de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y del Real Decreto 39/1997**, por el que se aprueba el reglamento que la desarrolla, habiéndose registrado dicho contrato ante la autoridad laboral. **En todos los centros de trabajo existe un Plan de Prevención y un Plan de Emergencia.**



La entidad trata mucha información de carácter sensible sobre las personas usuarias con quienes se interviene. **La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) tiene por objeto garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, especialmente su honor e intimidad personal y familiar.** La Asociación IMERIS tiene contrato con la Consultoría Jurídica y Protección de Datos Elegánt Ley, encargada de dar de alta los ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos y realizar la Auditoría pertinente a fin de cumplir con la normativa.

COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD

»»»»»»»»»» DE ««««««««««
TRATO Y OPORTUNIDADES



La Asociación IMERIS declara su **compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, **así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.** La misión es garantizar dicha igualdad como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.**



LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJO EN RED

Desde IMERIS se considera fundamental el trabajo en red y las coordinaciones técnicas con otros agentes y entidades sociales, con el objetivo de favorecer a las personas atendidas. Por ello, la entidad cuenta con una amplia red de recursos de diferentes ámbitos: laboral, educativo, ocio, salud y servicios sociales. En función del programa y la necesidad de cada persona atendida, nos coordinamos con unos u otros recursos. Se incluyen en esta red de recursos aquellas entidades público-privadas que cuentan con esta entidad para ofrecer los servicios y programas a través de convenios o contratos realizados.

IMERIS dispone de página web <http://www.imeris.org/> en la que se informa de los programas y servicios de la entidad, además de la forma de contacto con cada uno de ellos. Desde el año 2016, la página presenta un nuevo formato, más dinámico y actual. La misma se va actualizando continuamente, tanto con información de la asociación, noticias, convocatorias de empleo, actividades realizadas y consecución de objetivos. El objetivo de esta Web es ofrecer a la ciudadanía, personas beneficiarias y agentes sociales la oportunidad de que accedan a través de una plataforma virtual a la información y actividades de IMERIS en su trabajo diario. Además de obtener información sobre la forma de contacto con cada uno de los programas, en la Web se facilita la posibilidad de enviar un formulario ante cualquier queja o sugerencia.

En la Web de IMERIS, se puede acceder a alguno de los siguientes apartados: IMERIS (quiénes somos, nuestra historia, transparencia), Servicios, Programas, Equipo Técnico, Blog, Empleo, Contacto y Noticias.



LOS PROGRAMAS

**ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO**

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



La medida de Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo **forma parte de las medidas judiciales denominadas de Medio Abierto; suponen la segregación del menor de la unidad familiar de origen para convivir, durante el periodo de tiempo impuesto por el Juez de Menores**, con otra persona, con una familia diferente o con un grupo educativo adecuadamente seleccionados para orientar al menor en su proceso de socialización.

En la actualidad IMERIS tiene en funcionamiento 4 pisos de Convivencia en Grupo Educativo y reciben el nombre de ADINFA:
2 en Granada (femenino y masculino) 1 en Jaén y otro en Almería.
Todos funcionando desde 2016.

Nuestros objetivos principales van encaminados a conseguir encontrar las causas que han dado lugar a los comportamientos inadecuados de menores, para evitar que vuelvan a producirse hechos delictivos y facilitar, de esta forma, la reincorporación a la vida con su familia, garantizando una convivencia adecuada.

Este recurso está **destinado a menores en edad penal** (de 14 a 18 años) **o bien mayores que cometieran delito antes de los 18 años**, a los que se les haya impuesto una medida de Convivencia en Grupo educativo. Esta medida suele imponerse a **adolescentes en los que se detecta un conflicto en las relaciones materno/paterno filiales** debido al cual **LA CONVIVENCIA NO ES POSIBLE**.



Principalmente **atendemos a menores con dificultades y problemas en la convivencia familiar**, donde pueda poner en peligro la integridad de algún miembro de la unidad familiar. Los padres y madres carecen de estrategias adecuadas para enfrentarse a las situaciones que se generan en el enfrentamiento con sus hijos/as. Por el contrario, **son menores con dificultades para la aceptación de normas, que entran en una escalada de agresividad difícil de gestionar** en el mismo núcleo de convivencia.

La rutina diaria pasa por **responsabilizar al colectivo de sus actos**, intentando que hagan aprendizajes profundos y significativos que puedan extrapolar a otros contextos, una vez finalice su medida. Esto significa exponerles a los problemas de la vida diaria y a los riesgos que pueden encontrar viviendo en sociedad, sin aislarlos de ellos y ayudándoles a gestionarlos y solucionarlos de forma adecuada, **fomentando actitudes prosociales y de reflexión**, minimizando la parte más coercitiva y punitiva de la medida judicial.

Nos basamos en la escucha y la comprensión de sus necesidades así como el establecimiento de límites claros

Estos factores ayudan a la vinculación afectiva, al establecimiento de la normativa y a la contención emocional sin la cual no podemos profundizar en los problemas de éstos y sus familias.

Nuestro trabajo consiste en acompañarlos en todo este proceso de re-educación

LOS PROGRAMAS

**ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO**

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



Aprenden a cumplir sus responsabilidades formativas, laborales y sociales, empezando por las cuestiones más básicas como la higiene diaria hasta el establecimiento de relaciones sociales saludables, pasando por una serie de fases que se establecen en función del grado de responsabilidad que demuestra cada menor y en función de la cual tiene unas contingencias diarias que implican una mayor o menor supervisión por parte del equipo de trabajo.

Además del trabajo individual y grupal, consideramos primordial el trabajo con la familia. Nuestro trabajo se basa en estudiar las dinámicas familiares y establecer aquellas que son disfuncionales para ayudar a que los afectados las modifiquen dando lugar a nuevas formas de relación, al restablecimiento de los roles y el empoderamiento de las figuras parentales.

NUESTROS

OBJETIVOS

“ESCUCHAR, COMPRENDER, ACOMPAÑAR, MEJORANDO EL PRESENTE PARA CONSTRUIR EL FUTURO”

El objetivo último de nuestro programa es **encontrar las causas que están dando lugar a las conductas delictivas de los menores**, realizando un trabajo educativo y terapéutico con ellos y con sus familias por medio de la intervención individual, grupal y familiar.

Fomentar que los menores y sus familias realicen cambios profundos, que vayan más allá de la simple erradicación de las conductas desadaptadas que manifiestan, de forma que una vez haya desaparecido el elemento de control que supone la medida judicial, las conductas prosociales se hayan interiorizado lo suficiente como para asegurar una **reincorporación normalizada a la vida familiar y social**.

Ofrecer al menor un ambiente positivo, afectivo, estructurado y con una normativa clara y coherente que le permita adquirir responsabilidad y autonomía atendiendo a las necesidades del grupo e individuales de cada menor.

Prevenir la comisión de nuevos hechos delictivos desarrollando pautas socioafectivas y prosociales.

Contener el comportamiento desajustado y atender las motivaciones del mismo generando un espacio grupal de confianza, comunicación y de cohesión.

LOS PROGRAMAS

**ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO**

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia

**METODOLOGÍA**

CÓMO

LOGRAMOS NUESTROS OBJETIVOS



Teniendo en cuenta el contexto judicial en el que nos encontramos, de desarrollo de medidas judiciales de menores en medio abierto, y atendiendo al Informe de 2014 del Defensor del Menor de Andalucía, **abordamos esta problemática desde un modelo específico y especializado de intervención en Violencia Filio-Parental**, que se sustenta en las aportaciones e investigaciones teóricas y de nuestra propia experiencia durante más de diez años en IMERIS. Nos basamos en el **enfoque sistémico al que unimos aportaciones de diferentes teorías, para ofrecer una intervención integral que abarca el nivel individual, familiar y grupal.**

Las 13 Líneas y Principios de

INTERVENCIÓN

del GRUPO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA - ADINFA

**El interés superior del menor**

Tal y como se recoge en la LO 8/2015, el interés superior del menor debe primar sobre cualquier otro interés legítimo que concurra, incluyendo cuando existan restricciones en la capacidad de obrar de los mismos.

**Individualización y globalización**

El proceso educativo debe ser específico para cada miembro del grupo adaptándose a sus necesidades y circunstancias, abordando la formación integral en los aspectos cognitivos, conductuales, emocionales, físicos y morales.

**Equidad:** se garantiza siempre la igualdad de trato y oportunidades.

Intervención mínima: las medidas restrictivas y punitivas estarán siempre al servicio de los objetivos socioeducativos de la medida y no exceden de lo necesario para alcanzarlos.

**Modelo familiar como referencia:**

La medida judicial de Convivencia en Grupo Educativo toma como referencia el Modelo Familiar, diferenciándola del régimen propio de las medidas privativas de libertad y evitando que se asemejen a un internamiento en régimen abierto cuando ésta no es la naturaleza de la sentencia impuesta.

**Seguridad personal y normatividad:**

Las normas son siempre claras, coherentes y cercanas y los menores conocen las consecuencias de su incumplimiento.

**Contención emocional y conductual:**

Los menores deben aprender a controlar su conducta y a gestionar adecuadamente sus emociones para poder atender a las consecuencias que se derivan de sus actos. Este es un proceso costoso y con objetivos a largo plazo en el que cada crisis es una oportunidad de aprendizaje y mejora.

LOS PROGRAMAS



ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



Las 13 Líneas y Principios de

INTERVENCIÓN

del GRUPO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA - ADINFA



Autoestima y validación:

La autoestima y las expectativas de auto eficacia son unos de los mejores predictores del comportamiento. La validación de los menores favorece una vinculación afectiva y una seguridad que nos permite trabajar a un nivel más profundo, sin centrarnos únicamente en la conducta disruptiva que los menores están manifestando.



Normalización:

El éxito del paso por el Grupo de convivencia va a ser que retorne a su entorno habiendo desechado las conductas antisociales que provocaron su salida del mismo.



Grupo como motor de cambio:

En el grupo educativo de convivencia se busca generar unos cambios en la dinámica del menor utilizando al grupo educativo y de compañeros como motor de cambio..



Referentes Adultos Sanos: Si queremos modificar los comportamientos y actitudes de los menores/ jóvenes es fundamental el modelo que transmitimos.



Implicación de la familia:

La colaboración de la familia debe ser un componente fundamental para el bienestar del menor, su adaptación y readaptación social así como para el desarrollo de sus potencialidades durante todo el proceso educativo.



Coordinación:

La coordinación y la colaboración con los demás organismos de la propia o de diferente Administración son fundamentales para poder hacer una intervención integral con los menores.



LOS PROGRAMAS



ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



LOS PROFESIONALES

EL EQUIPO DE TRABAJO



Cada ADINFA está compuesto por un equipo de profesionales (director/a; psicólogo/a; trabajador/a social; educadores y educadoras y gobernante/a;) con titulación universitaria relacionada con el ámbito social o educativo y cuentan con un mínimo de dos años de experiencia en trabajos relacionados con menores en riesgo social.

Psicólogo/a y Trabajador/a Social

Educadores y Educadoras

Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Educadores/as

Equipo Técnico + Equipo Educativo = Eq. Interdisciplinar

El psicólogo/a y Trabajador social componen el Equipo Técnico. Los educadores/as conforman el equipo educativo. Todos juntos forman un equipo interdisciplinar, necesario para poder abordar la intervención familiar, individual y grupal que requiere el trabajo integral y la intervención simultánea para lograr los objetivos del grupo educativo de convivencia. Para que este trabajo salga adelante, el equipo establece los cauces de comunicación necesarios para facilitar el trabajo en equipo y la coordinación que posibilite la intervención a nivel global con menores y sus familias.

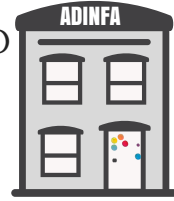
ADINFA es un servicio contratado con la Junta de Andalucía para el Servicio para la puesta en marcha y funcionamiento de un Grupo Educativo de Convivencia para la ejecución de la medida judicial de menores

Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y siguientes Reglamentos y actualizaciones

LOS PROGRAMAS

ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

ACTIVIDADES

logros ADINFA – JAEN

Durante el 2016 se ha intervenido con 8 menores de las cuales 4 han finalizado su medida judicial correctamente en la fecha prevista habiendo valorado tanto ellas como sus familiares una intervención muy positiva a su paso por nuestro recurso, ya que esto ha contribuido a que sus expectativas vitales mejoraron de una u otra forma con respecto al momento del ingreso en nuestro centro

1 A NIVEL INDIVIDUAL

Se ha trabajado con cada menor sobre unos objetivos concretos plasmados en su Proyecto Individualizado de Ejecución de Medida, incidiendo en todas las áreas de su desarrollo como persona y como ciudadana. Este proceso educativo es continuo y tiene la temporalidad que marca la medida judicial.

2 A NIVEL FAMILIAR

Se ha intervenido semanalmente durante toda la medida.

3 A NIVEL GRUPAL

Se han realizado actividades formativas específicas en los ámbitos de la salud, la competencia interpersonal y el ocio por medio de talleres y actividades concretas. **Los talleres y actividades más destacados han sido:**



Talleres y Actividades

RESPONSABILIDADES DIARIAS

Habilidades básicas de cuidado y responsabilidad: higiene y aseo diario, asistencia al recurso formativo, la realización de la compra semanal, la realización de la limpieza domestica...

ESTUDIO Y REFUERZO ESCOLAR

IGUALDAD DE GÉNERO

PREVENCIÓN DEL IVH

SUEÑO Y VIGILIA

VISITAS CULTURALES

GESTIÓN DE EMOCIONES

MANUALIDADES

SALUD BUCODENTAL

YOGA

SENDERISMO

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

RELAJACIÓN

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

DANZA DEL VIENTRE

ADINFA – JAEN
Acuerdo de colaboración con FEJIDIF

Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén

Para que nuestras menores puedan acudir como voluntarias cuando su perfil, motivación y características personales lo permitan, y esto ayude a insertarse en la sociedad, desarrollen valores como el esfuerzo y la solidaridad y realicen una actividad formativa que pueda ser útil en su futuro profesional.

Algunas de nuestras menores, además, han realizado prácticas como voluntarias en servicios sociales comunitarios desarrollando actividades para niños de entre 3 y 12 años durante el periodo estival.

LOS PROGRAMAS



ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

ACTIVIDADES

logros

ADINFA – GRANADA

Durante 2016 se han atendido a 17 menores, principalmente de 15-18 años, en los que ha intervenido principalmente en el área educativa y acompañamiento en su proceso de maduración personal

Al inicio de la medida existía un alto índice de absentismo escolar (29'4%), que tras la incorporación a este recurso, todos los menores han sido escolarizados. Por su edad, objetivos y actividades se han centrado en la formación escolar, aunque 5 menores fueron registrados en el Servicio Andaluz de Empleo para la inscripción como demandante de empleo.

Las familias se han mostrado colaboradoras, participando en las entrevistas concertadas para modificar los cambios de conducta de sus hijos y potenciar sus recursos para convivir con éstos. Han mostrado una actitud abierta y han reducido/erradicado la violencia física y mejorado la comunicación en un 76'5%.

El grado de satisfacción de las familias es muy positivo, afirmando sentirse satisfechas (64'7%) o muy satisfechas (17'6%) con el recurso. Todas las familias verbalizan percibir cambios importantes en la relación con sus hijos.

ADINFA - GRANADA



ESTUDIO ALFABETIZACIÓN Y REFUERZO

CINEFORUM

COMPETENCIA SOCIAL

CÍRCULO DE CONVIVENCIA

espacio de escucha y comunicación de los menores para abordar cuestiones de convivencia

HÁBITOS SALUDABLES

OCIO Y SALIDAS

rutas de senderismo, cuevas del Sacromonte, Sierra Nevada...

MANUALIDADES

ADINFA – GRANADA

ACTIVIDADES COLABORATIVAS

Actividades en colaboración con otros recursos: MÁRGENES Y VÍNCULOS; CENTRO DE DÍA; GRUPO DE ADOLESCENTES IMERIS; CONCEJALÍA DE JUVENTUD; LA CAIXA Y VOLUNTARIOS.

Al inicio de la medida existía un alto índice de absentismo escolar (29'4%), que tras la incorporación a este recurso, todos los menores han sido escolarizados. Por su edad, objetivos y actividades se han centrado en la formación escolar, aunque 5 menores fueron registrados en el Servicio Andaluz de Empleo para la inscripción como demandante de empleo.

Las familias se han mostrado colaboradoras, participando en las entrevistas concertadas para modificar los cambios de conducta de sus hijos y potenciar sus recursos para convivir con éstos. Han mostrado una actitud abierta y han reducido/erradicado la violencia física y mejorado la comunicación en un 76'5%.

El grado de satisfacción de las familias es muy positivo, afirmando sentirse satisfechas (64'7%) o muy satisfechas (17'6%) con el recurso. Todas las familias verbalizan percibir cambios importantes en la relación con sus hijos.

LOS PROGRAMAS



ADINFA: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

Aprender a relacionarse y convivir desde el respeto y la tolerancia



CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO

ACTIVIDADES
logros

ADINFA - ALMERÍA

**19 MEDIDAS
EJECUTADAS
CON ÉXITO**

El trabajo se desarrolla tanto con los hijos como con los padres, y por ello hay que fomentar la implicación de toda la familia. Es fundamental la aceptación y participación en los cambios que se proponen. Se comienza porque el menor salga del domicilio familiar y experimentar otros modelos de relación, con aplicación de los programas expuestos.

Hay que decir que en 2016, se han ejecutado 19 medidas judiciales. La evolución en el ámbito de la violencia filio-parental ha sido excelente, erradicándose totalmente, así como en el consumo de tóxicos, quienes han abandonado durante su estancia en el Grupo Educativo.

Se han cumplido todos los objetivos propuestos en cada Programa Individualizado de Ejecución de Medida, tanto a nivel individual como familiar.

**ADINFA
GRANADA**

MASCULINO

Coord: Elisabeth Sánchez Segura

@:
imeris.gecmasculinogranada@gmail.com

Tlfnos: 958 070 192 / 658 793 397

**ADINFA
GRANADA**

FEMENINO

Coord: Paula Rodríguez Aznar

@: imeris.paulara@gmail.com

Tlfnos: 958 487 785 / 601 369 260



**ADINFA
JAEN**

FEMENINO

Coord: María García- Noblejas Floriano

@: imeris.gecfemeninojaen@gmail.com

Tlfnos: 953 046 846 / 651 730 383

**ADINFA
ALMERÍA**

MASCULINO

Coord: M^a Ángeles García Fernández

@: imeris.mangelesgf@gmail.com

Tlfnos: 950 009 456 / 601 422 886

LOS PROGRAMAS

CENTRO de DÍA

Espacio dirigido a la intervención de los y las menores sujetos a medida judicial



Actualmente **gestionamos dos Centros de Día**, uno ubicado **en Granada** y otro **en El Puerto de Santa María (Cádiz)**

La medida de asistencia a Centro de Día trata de paliar las deficiencias conductuales y formativas de menores a través de actividades grupales e individuales de apoyo educativo, formativo-laboral, de competencias sociales y de ocio.

Se interviene con menores con distintas medidas judiciales, además de la propia Asistencia a Centro de Día, siendo un recurso complementario para el resto de medidas judiciales.

Este recurso está destinado a menores en edad penal (de 14 a 18 años), si bien alguno finalizan su medida judicial cuando tienen 21 años.

Son delitos tipificados como Asistencia a Centro de Día, aunque provienen de cualquier otra medida establecida en el Art. 7 de la Ley Orgánica 5/2000.

Aumentar el nivel de empleabilidad desarrollando actitudes, habilidades y técnicas para la búsqueda activa de empleo, potenciando las competencias profesionales para el empleo y de formación prelaboral.

Mejorar el nivel educativo o/y académico con talleres adaptados, inculcando hábitos e intereses por retomar los estudios y aumentar la formación.

Fomentar y promover el ocio saludable para generar hábitos saludables, un mejor estilo de vida y mejores relaciones sociales.

OBJETIVOS

Servicio Contratado con la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía

Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y siguientes Reglamentos y actualizaciones

LOS PROGRAMAS

CENTRO de DÍA

Espacio dirigido a la intervención de los y las menores sujetos a medida judicial

QUÉ
HACEMOS

ORGANIZAMOS E IMPARTIMOS TALLERES Y ACTIVIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES QUE CAPACITEN A MENORES Y JÓVENES PARA SU VIDA EN SOCIEDAD

DEFENDEMOS UN ESPACIO ABIERTO, SIN BARRERAS E INTEGRADOR EN LA COMUNIDAD.

PARA ELLO ESTABLECEMOS UNOS PRINCIPIOS INSPIRADORES Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN:

1. FACILITAR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS MENORES
2. POTENCIAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN QUE PRESENTAN
3. EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE CON EL PROPIO MENOR
4. SER FLEXIBLE, ADAPTÁNDONOS A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES
5. UTILIZAR ADECUADOS MECANISMOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
6. SUPERAR LA BRECHA DIGITAL
7. AUMENTAR EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y LA MEJORA DEL ACCESO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS
8. CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN ENTRE RECURSOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL Y OTROS RECURSOS

LOS PROFESIONALES

EL EQUIPO DE TRABAJO



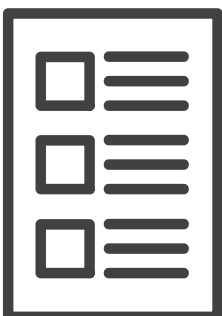
GRANADA

CENTRO DE DÍA

El Puerto
de Santa María

CENTRO DE DÍA

Ambos Centros de Día están formados por un equipo interdisciplinar compuesto por trabajadores sociales, maestros, educadores y monitores.



Todos poseen titulación universitaria relacionada con el ámbito social o educativo y cuentan con un mínimo de dos años de experiencia en trabajos relacionados con menores en riesgo social. Son técnicos profesionales con responsabilidad grupal que intervienen con menores y jóvenes para mejorar su empleabilidad, autonomía y responsabilidad personal y social.

LOS PROGRAMAS

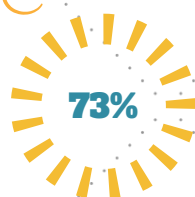
CENTRO de DÍA

Espacio dirigido a la intervención de los y las menores sujetos a medida judicial

LOGROS

GRANADA

Centro de Día



finalizan medida con éxito



34 inscritos en el Plan de Garantía Juvenil



C.D. GRANADA

Datos a destacar

En 2016 se ha atendido a 190 menores y jóvenes, la mayoría de entre 16-19 años, priorizando así la demanda del taller de preparación para las pruebas libres de Educación Secundaria de Adultos y de acceso a Grado Medio, así como las tutorías individuales de Inserción Laboral.

El 73% de los menores han finalizado con éxito su medida judicial a su paso por este recurso, consiguiendo todos los objetivos propuestos. El resto, aunque haya habido un cambio de medida, han adquirido ciertas competencias y conocimientos para su vida responsable y autónoma.

Las actividades de ocio han conseguido que menores y jóvenes adquirieran un mayor compromiso social y una mejor integración en la comunidad realizando actividades en el entorno y en instalaciones públicas. Además, han aprendido otra forma de utilizar el ocio de manera más saludable y con actividades grupales.

Se han realizado durante este año 46 talleres de ocio, 102 del área educativa y 112 actividades laborales.

34 jóvenes se han inscrito en el Plan de Garantía Juvenil del Gobierno de España.

LOS PROGRAMAS

CENTRO de DÍA

Espacio dirigido a la intervención de los y las menores sujetos a medida judicial

LOGROS

El Puerto de
Santa María

Centro de Día

148
MENORES

ATENDIDOS

90%
MENORES

FINALIZAN CON
ÉXITO SU MEDIDA

400
horas

DE OFICIOS

54

CERTIFICACIONES



31 inscritos en el
Plan de Garantía
Juvenil

103

TALLERES OFERTADOS

**103 TALLERES
OFERTADOS**

C.D. EL PUERTO DE
SANTA MARÍA

Datos a destacar

Se ha atendido a 148 menores/jóvenes del Sistema Judicial de Menores Infractores, de los cuales 21 son mayores de edad y 100 se encuentra entre los 16-18 años.

Se han realizado 103 talleres y 3.040 horas de formación. De cada taller, han cumplido objetivos el 90% de los menores.

El área más demandada sigue siendo la Sociolaboral. Por ello, 92 jóvenes conocen el mercado laboral y las herramientas básicas de búsqueda de empleo y se han realizado 400 horas de formación en oficios en Operaciones básicas de cocina, Mantenimiento de edificios, Actividades auxiliares de jardinería e Instalaciones eléctricas de baja tensión, con un total de 30 participantes. Se han inscrito 31 jóvenes en el Plan de Garantía Juvenil del Gobierno de España.

Se han otorgado 54 certificaciones por superar los cursos, de los cuales 36 han sido oficiales (Consejería de Salud y Microsoft).

En el resto de áreas, 45 jóvenes han mejorado el nivel educativo optimizando las destrezas en matemáticas y lengua castellana; el 90% de los menores han reflexionado sobre sí mismo y su situación, que invita a un cambio personal, y; 77 menores han recibido formación/sensibilización sobre la prevención de violencia de género.

LOS PROGRAMAS

CENTRO de DÍA

Espacio dirigido a la intervención de los y las
menores sujetos a medida judicial

DATOS DE

CONTACTO

CENTRO DE DÍA GRANADA



Angélica González Calero
imeris.angelicagc@gmail.com

**C/ Virgen del Rocío, 5 local 2
18008 - Granada**

958 272 721 - 685 149 532

DATOS DE

CONTACTO

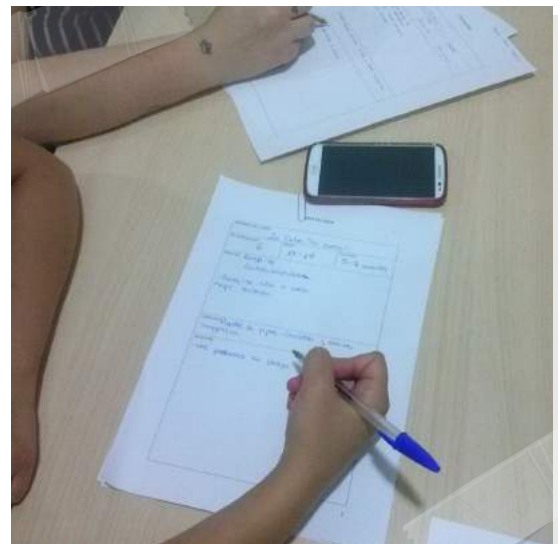
CENTRO DE DÍA EL PUERTO DE SANTA MARÍA



Fran Díaz Cossi
imeris.franciscodc@gmail.com

**C/ Ganado, 10
11500 - El Puerto de Santa María**

956 050 036 - 645 463 842



LOS PROGRAMAS

HERA

Conflictividad en familias con adolescentes:
Tratando el conflicto desde la familia

HERA

Servicio gratuito cofinanciado durante el año 2016 por la Asociación IMERIS, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con cargo las subvenciones IRPF 2015 y la Obra Social de la Fundación La Caixa.



El Programa HERA. Conflictividad en familias con adolescentes, tratando el conflicto desde la familia, **es un servicio de prevención e intervención en violencia filio-parental y conflictos intergeneracionales para familias con adolescentes.** A través de una intervención integral que incluye orientación familiar, mediación intergeneracional y tratamiento familiar, todo ello desde un acercamiento individual, familiar y/o grupal.

El fenómeno de la violencia filio-parental es complejo, desde la Asociación IMERIS se realiza un abordaje profesional especializado que se desarrolla en co-terapia a través de un proceso metodológico estructurado en fases ordenadas, desde el modelo ecológico-sistémico.

PROCESO METODOLÓGICO

FASES

1. ACCESO AL PROGRAMA Y DERIVACIÓN
2. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y VALORACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO
3. INTERVENCIÓN

El programa HERA, se dirige a familias con hijos/as adolescentes en conflictividad y/o violencia familiar ascendente, de tal modo que los hijos tienen conductas agresivas o violentas hacia sus padres. Las edades de los/as adolescentes atendidos/as oscilan entre los 10 y los 20 años.

LOS PROGRAMAS

HERA

**Conflictividad en familias con adolescentes:
Tratando el conflicto desde la familia**

El acceso al Programa HERA se realiza desde diferentes entidades de intervención con infancia y familia, principalmente desde Servicios Sociales Comunitarios, o a través de demanda directa de las familias. Se interviene desde dos niveles:

1er Nivel prevención primaria a través de la mediación y orientación

2º Nivel prevención secundaria mediante la intervención o tratamiento familiar

—○—
NUESTROS

OBJETIVOS

actuar ante situaciones de conflicto intergeneracional y de violencia filio-parental en familias que residen en Granada y provincia y que demanden atención al respecto.

Promover cambios en el funcionamiento y la estructura familiar que disminuyan los conflictos y la violencia

Facilitar en los adolescentes la resolución de conflictos familiares de forma adecuada y la responsabilización de su conducta.

Facilitar la utilización de las adecuadas competencias educativas de los progenitores para crear un clima de no violencia.

Ayudar a los padres e hijos a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes de interacción saludables.

EL
EQUIPO
TÉCNICO

El personal técnico del Programa HERA cuenta con una dilatada experiencia en intervención con adolescentes y familias en situación de riesgo y conflicto social. Durante el año 2016 el equipo de intervención en conflictividad familiar ha estado formado por cuatro profesionales: dos psicólogos y dos trabajadoras sociales.

Contacto: Marisol Lozano Rodríguez.
mail: imeris.hera@gmail.com
Teléfonos: 685 149 554 - 958 203 071
Dirección:
Calle Licenciado Vidriera, 2 bajo 5
- 18008 - Granada

DATOS DE
CONTACTO
HERA

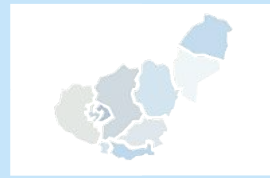


LOS PROGRAMAS HERA

Conflictividad en familias con adolescentes: Tratando el conflicto desde la familia

El Programa HERA durante el año 2016 ha atendido a:
63 familias, superando la ratio prevista de 45 familias.

Se han atendido a **17 familias**
residentes en **Granada** capital, a **36**
provenientes del **área metropolitana**
y **10** del resto de la provincia.



DISMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD/VIOLENCIA

Al inicio de la intervención en el 69,80% de las familias estaba activa la conflictividad/violencia. Al finalizar el año la violencia está activa solo en el 28,60% de las familias atendidas. Teniendo en cuenta además, que al finalizar el año, 32 familias del total atendido aún estaban acudiendo a tratamiento, no habían finalizado la intervención.

CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

En los casos en los que se ha realizado intervención individual se han alcanzado los objetivos en un 71,9%

En los casos en los que se ha realizado intervención familiar se han alcanzado los objetivos en un 77,2%

En los casos en los que se ha realizado intervención grupal se han alcanzado los objetivos en un 87,5%

SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON LA INTERVENCIÓN

 Muy satisfecha: 66,7%

 Totalmente satisfecha: 33,3%

CONCLUSIONES

Podemos concluir que **la intervención en violencia filioparental del Programa Hera se caracteriza por desarrollar intervenciones específicas** (que abordan las dinámicas familiares sin descuidar el síntoma), **intensivas** (con entrevistas que rozan la frecuencia semanal), **prolongadas en el tiempo** (con una media de 12 meses por caso), **flexibles** (que se adaptan a los tiempos que requiere cada familiar para integrar el proceso terapéutico a su dinámica habitual), **que se realizan con una cuidada difusión** (que fomentan cauces de comunicación útiles con las entidades derivantes, tal y como se trasluce de la constancia del número de derivaciones durante este año y el anterior), **y que suponen una respuesta innovadora a la demanda social que existe sobre la problemática de la violencia filioparental**. Esta última afirmación, pudiendo parecer pretenciosa, resulta pertinente a tenor del **Premio a la Innovación y Transformación social concedido por la Fundación La Caixa, premio concedido al Programa Hera por la innovación a la hora de intervenir con las familias con hijos adolescentes con problemas de conflictividad y violencia filioparental y del que se nos hizo entrega en abril de 2016.**

LOS PROGRAMAS

ITRAS

Intervención con niños, niñas y adolescentes con trastornos de conducta

ITRAS

Programa piloto que finalizó en 2016.

Subvencionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía para la realización de Proyectos de Interés General y Social.

Instrucciones de 18 de abril de 2012 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se establece el Protocolo de Actuación y Coordinación para la Detección e Intervención Educativa con el alumnado con problemas o trastorno de conducta y con trastorno por déficits de atención con o sin hiperactividad.

PROGRAMA PILOTO

DESTINATARIOS

Se ha implantado en **Granada Capital** y en aquellas **localidades situadas a una distancia máxima de 15 Km** de la misma, atendiendo a las **familias con hijos/as de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años** de edad que cumplan alguno de los siguientes **requisitos:**

- ➔ **Diagnosticado de Trastorno de la Conducta** (negativista-desafiante, disocial, déficits de atención con hiperactividad o trastorno explosivo inminente) cuyo nivel medio-bajo de gravedad permita realizar una intervención integral en su medio.
- ➔ Con **sintomatología subclínica asociada a un trastorno de conducta**, requiriendo una intervención preventiva a fin de evitar el desarrollo del mismo o el agravamiento de la sintomatología



La derivación

ACCESO

La derivación y el acceso al programa se realiza a través de la Comisión Técnica Provincial de Trastorno de Conducta de Granada, que existe desde 2014. Está formada por las Delegaciones Territoriales de Educación, Igualdad y Políticas Sociales, Salud y Justicia e Interior.

La Intervención

Áreas

Las áreas de intervención que se han abordado en las diferentes entrevistas domiciliarias han sido sobre autocontrol y resolución de conflictos (71%), seguido de las emociones y capacidad empática (65%), autoestima, habilidades sociales, TIC, prevención del consumo de drogas,...

LOS PROGRAMAS

ITRAS

Intervención con niños, niñas y adolescentes con trastornos de conducta

La Intervención

Se realiza una intervención especializada, centrada en el menor y en la familia o núcleo de convivencia habitual, mediante un enfoque sistémico y a través de sesiones individuales y/o conjuntas, desarrolladas en el domicilio familiar.

Son acciones intensivas, con entrevistas presenciales semanales, además de contactos e interacciones con el resto de profesionales que intervienen en el proceso de desarrollo del menor (recursos educativos, sanitarios, de ocio,...). Se interviene desde la orientación psicossocioeducativa, orientación familiar, intervención individual y familiar y utilizando la mediación familiar.

El técnico del programa trabaja en coterapia, a través de la presencia de dos profesionales durante el desarrollo de las sesiones familiares, actuando uno de ellos como observador participante o profesional de apoyo. La coterapia permite la supervisión y enriquecimiento mutuo del proceso psicoterapéutico, maximizando los recursos que se facilita a la familia y la atención de las necesidades concretas que puedan seguir durante su desarrollo. Igualmente permite analizar las dificultades para la intervención y abordar y definir conjuntamente las siguientes sesiones de intervención. El programa requiere la participación voluntaria de las familias, siendo necesaria su motivación y concienciación para iniciar la intervención y adherirse a la misma.

El tiempo máximo de intervención propuesto es de 9 meses, pudiéndose prorrogar si existen motivos debidamente justificados.

—○— NUESTROS

OBJETIVOS

- Fomentar la participación de los menores en recursos del entorno.

- Promocionar conductas adaptativas del menor.

- Orientar a la familia en el conocimiento y uso de recursos del entorno.

- Adquirir competencias sociales para la resolución de conflictos y la mejora de las habilidades sociales.

- Mejorar las relaciones familiares a través de la parentalidad positiva.

- Intervenir en el ámbito educativo para prevenir conductas disruptivas o absentismo escolar.

LOS PROGRAMAS

ITRAS

Intervención con niños, niñas y adolescentes con trastornos de conducta

logros

»»»»»»»»»» ITRAS ««««««««««««



El 82% de las familias atendidas han manifestado sentirse muy satisfechas con la intervención realizada. El restante demandan mayor temporalización del programa pues ha sido muy válido pero corto en el tiempo, motivado por la temporalización de la subvención, y que sirva de seguimiento para la consolidación de los cambios producidos en la dinámica familiar y las conductas problema de su hijo/a.

Se han tenido 25 derivaciones de la Comisión Técnica Provincial de Trastornos de Conducta de Granada, de los cuales 19 proceden del Departamento de Orientación Educativa y el Equipo Especializado en Trastorno Grave de Conducta; 5 derivaciones del Servicio de Salud Mental; y 1 derivación de Servicios Sociales Comunitarios.



PERFIL

MENORES

El perfil de los menores atendidos ha sido varón (96%), nacionalidad española (84%), de filiación de origen biológico (92%), de entre 10-13 años (52%).

El 55% de los casos han requerido una intervención psicoterapéutica a nivel familiar, siendo necesario trabajar con el núcleo familiar y todos sus miembros de manera conjunta, el 41% se han desarrollado una intervención individual terapéutica con el menor centrada en el abordaje de los problemas de conducta que presentaba.

El 23% de los casos se han realizado orientación familiar, facilitándose a los progenitores una ayuda dirigida a mejorar su función educativa, el desarrollo de la parentalidad positiva y su dinámica funcional, su adaptación a las circunstancias que genera el trastorno de su hijo/a y su entorno vital.

Todos los objetivos del programa se han cubierto, si bien algunos de ellos se encuentran en proceso de adquisición.

LOS PROGRAMAS

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL

Entre la responsabilización y la reparación

Contrato suscrito con la Consejería de Justicia e Interior

EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN PENAL JUVENIL SE CENTRA EN AQUELLOS EXPEDIENTES DONDE EXISTE UNA VÍCTIMA IDENTIFICADA Y QUE PARTICIPA EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN. POR OTRO LADO, EL PROGRAMA DE OTRAS SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES DONDE NO EXISTE LA MENCIONADA VÍCTIMA Y LOS MENORES DERIVADOS AL PROGRAMA HAN PARTICIPADO EN CONDUCTAS INFRACTORAS DETERMINADAS POR DELITOS TALES COMO LA SIMULACIÓN DE DELITO, DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO, ETC.

LEY ORGÁNICA 5/2000 DE
RESPONSABILIDAD PENAL
DEL MENOR EN SU
ARTÍCULO 19 PARA LOS
PROCESOS DE MEDIACIÓN
PENAL JUVENIL
EXTRAJUDICIALES Y EL
ARTÍCULO 51.2 PARA LOS
PROCESOS DE MEDIACIÓN
INTRAJUDICIALES.

M^a DEL VALLE MEDINA RODRÍGUEZ

COORDINADORA - MEDIADORA

IMERIS.VALLEMR@GMAIL.COM

958 203071, 645 962 175

C/ LICENCIADO VIDRIERA, 2 LOCAL 5
18008 - GRANADA

CONTACTO X LOCALIZACIÓN

destinatarios/as

MEDIACIÓN PENAL

Menores que han cometido una infracción y que desde la Fiscalía de Menores y/o Juzgado de Menores se valora pueden ser susceptibles de participar en un proceso de mediación

Víctimas o perjudicados que han recibido la consecuencias de la conducta infractora.

LOS PROGRAMAS

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL

Entre la responsabilización y la reparación

LOS PROFESIONALES

EL EQUIPO DE TRABAJO

El Equipo de Mediación durante este año 2016 sigue estando formado por **tres profesionales**, provenientes del ámbito de la Psicología y del Trabajo Social como disciplina, y con formación específica en Mediación penal con menores en conflicto social, además de la experiencia acumulada en estos últimos años en el ámbito de la Mediación Penal. Los tres profesionales están inscritos en el Registro de Mediadores de la Consejería de Sanidad, Igualdad y Política Social, que además forman parte del Equipo de Mediación Familiar IMERIS, registrado igualmente en dicha Consejería. Dentro de este Equipo, una de las mediadoras desarrolla la coordinación del programa y el equipo, cuya función principal ha sido la de coordinar las actuaciones entre el Equipo de Mediación y la Fiscalía de Menores, así como marcar las directrices de trabajo, de entre todos los miembros del Equipo de Mediación.



LOS PROGRAMAS

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL

Entre la responsabilización y la reparación

mediación penal juvenil - Granada

Nuevo Proyecto de Mediación, Conciliación y Reparación

Desde el 1 de Julio de 2015 y en función del nuevo contrato desarrollado entre la Dirección General de Justicia Juvenil de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y la Asociación IMERIS, se pone en marcha un nuevo proyecto de mediación, conciliación y reparación, Extra e Intrajudicial por parte de esta última. Este nuevo proyecto subdivide la intervención que se desarrolla en dos modalidades: procesos de mediación donde existe una o más víctimas afectadas por la conducta infractora del menor, y otras soluciones extrajudiciales orientadas a aquellos procesos donde la no existencia de una víctima directa, desemboca en el desarrollo de otros procesos que aún con un carácter educativo y/o restaurativo pretenden favorecer la responsabilización del menor infractor y su capacidad para reparar simbólicamente los daños causados a la comunidad.

El Equipo de Mediación, tras nueve años de funcionamiento, se ha consolidado sin lugar a dudas dentro del sistema judicial y, específicamente, con respecto a la Fiscalía de Menores. De esta forma, continuamos prácticamente con los mismos mecanismos de derivación de menores por parte de la Fiscalía de Menores, los mismos cauces de comunicación y los mismos criterios a la hora de valorar la viabilidad o inviabilidad de los procesos de mediación.

Los objetivos, que presiden uno y otro programa de forma común, persiguen la responsabilización del menor y la posibilidad de que éste pueda responder activamente ante las consecuencias que se han derivado de su conducta, para otras personas de forma específica y para la comunidad de forma general.

Ambos programas, igualmente, se sitúan al amparo de los postulados defendidos por la justicia restaurativa en tanto y en cuanto que ésta persigue que la persona y/o comunidad, afectada por la conducta infractora, tengan la posibilidad de ser protagonistas en la gestión y resolución satisfactoria del conflicto.



LOS PROGRAMAS

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL

Entre la responsabilización y la reparación

el modelo y el proceso metodológico, así como los actores participantes en uno y otro programa difieren de forma significativa:

programa
de*Mediación*

Presenta un modelo propio, derivado de la metodología, principios, técnicas y objetivos perseguidos por la mediación como método de gestión de conflictos y sobre todo desde los principios defendidos por la Justicia Restaurativa. En cada uno de los procesos mediadores desarrollados se han contemplado los objetivos que desde este paradigma se establecen tanto para los menores infractores, como para las víctimas, así como para la sociedad. Para los primeros, estos procesos les permite responsabilizarse de su conducta entendiendo ésta no solo como el reconocimiento de los hechos y la reflexión sobre los efectos causados por su conducta sino, y sobre todo, desde la capacidad de responder ante los daños ocasionados reparando a las víctimas en función de sus necesidades. Para las víctimas estos procesos buscan el proporcionarles la atención que merecen desde su papel activo y protagonista en el proceso y, sobre todo, desde la atención a las necesidades que las conductas infractores le han proporcionado. Por tanto la reparación adquiere un papel fundamental; una reparación que atienda a los daños causados y a las necesidades expresadas por éstas. La comunidad adquiere igualmente un papel fundamental en estos procesos en tanto y en cuanto que pueden participar ofreciendo los recursos que son necesarios para que los acuerdos alcanzados puedan hacerse realidad.

programa
de*Soluciones
Extrajudiciales*

En función de los contenidos que se establezcan para cada caso, podrá presentar un modelo basado en los trabajos en beneficio a la comunidad o en el modelo que subyace a las actividades educativas-formativas que inciden en el desarrollo de competencias observadas como deficitarias o insuficientes en los/las menores que le han influido en su comportamiento infractor. Es por ello que también pueden remitir a los postulados defendidos por la Justicia Restaurativa. No sólo en los casos en los que los menores reparen a la comunidad cuando ésta ha sido dañada sino también ampliándose a otro tipo de prácticas restaurativas que si bien en el ámbito de la Justicia Penal Juvenil en España aún no están desarrolladas, en otros países se presentan como modelos más instaurados: círculos de paz, por ejemplo.

LOS PROGRAMAS

ABSENTISMO ESCOLAR

Prevención - Control - Seguimiento

Subvención en régimen de concurrencia competitiva con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en base a la Orden de 15 de Abril de 2011, donde se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía.

Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación y el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo.

OBJETIVO*GENERAL*

Proporcionar un apoyo externo en la prevención y erradicación tanto del absentismo escolar como de la presencia de conductas disruptivas en el aula, por medio de la sensibilización, coordinación e intervención en todos los factores, ámbitos e intervinientes que influyen en su presencia en el ámbito educativo

CONTACTO

Lydia M^a Muñoz Fernández, coordinadora
imeris.lydiamf@gmail.com
C/ Licenciado Vidriera N^o2 local 5 18008 Granada
Tfno: 958 20 30 71

LOS PROGRAMAS

ABSENTISMO ESCOLAR

Prevención – Control – Seguimiento

DESTINATARIOS

MENORES de 16 AÑOS

El colectivo objeto de atención está formado por aquellos menores en edad de escolarización obligatoria (menores de 16 años) que están detectados como absentistas en los centros educativos, los cuales nos son derivados a través del Equipo de Orientación Educativa, y sus familias.

EL PROGRAMA

lo que hacemos

El programa de Absentismo Escolar de la Asociación IMERIS en coordinación con el Equipo de Orientación Educativa, Equipo Directivo de los Centros Educativos, y todos aquellos agentes involucrados en esta realidad social, lleva a cabo las intervenciones necesarias según una visión integral del alumnado, no exclusivamente dentro del contexto escolar sino teniendo en cuenta la familia y su entorno social como espacios fundamentales de desarrollo.

Nos situamos en el primer nivel de intervención, siendo aquel que desde el centro se considere como menor en riesgo al no haber obtenido respuesta positiva por parte de éste o de la familia mediante las acciones tomadas desde el mismo centro. Así, nuestro profesional asumirá el seguimiento de aquellos menores que le sean derivados por el centro a través de los Equipos de Orientación Educativa, así como la investigación de las causas que la indujeron, para poder diseñar el proceso de intervención dirigido a eliminarla. Nuestra intervención se encamina a tres áreas: ámbito individual, ámbito familiar y relación menor (familia)/escuela.

LA INTERVENCIÓN

CONTACTO

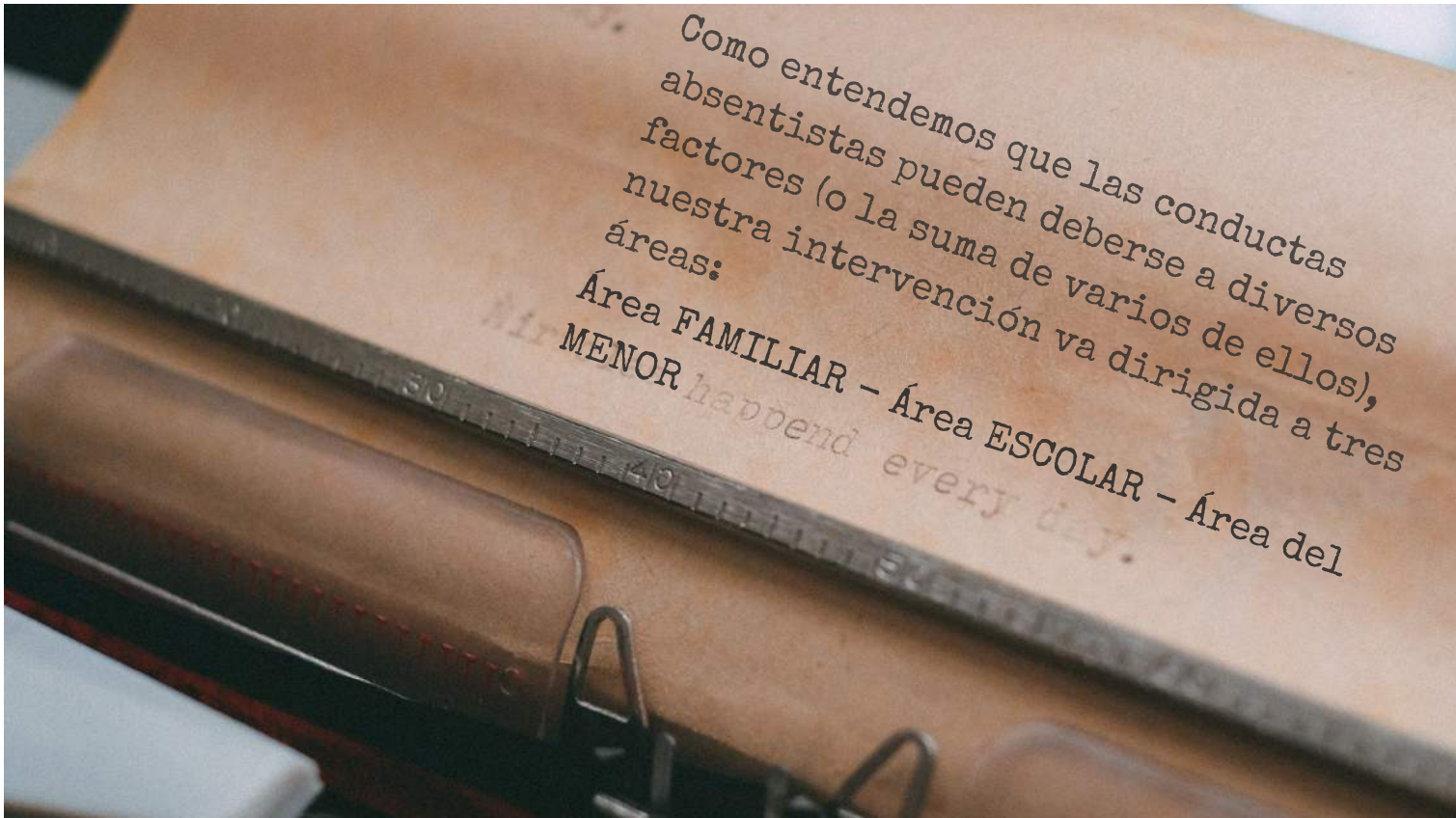
De acuerdo a nuestro modelo de intervención en el abordaje tanto de la conducta absentista, como de los problemas conductuales que los menores presentan en los Centros, nuestra metodología se basa en la mediación de conflictos y el contacto directo con todas aquellas personas e instituciones implicadas en estas problemáticas.

Desde el ámbito de la mediación se pretende facilitar la comunicación entre las partes implicadas en el conflicto, de manera que, por ellas mismas y con la ayuda de un tercero imparcial, puedan llegar a establecer un acuerdo que permita rehacer la buena relación y dar por acabado, o al menos atenuado, el conflicto surgido entre ellos. Su aplicación en el ámbito escolar, viene marcada por las propias necesidades del aula. En este sentido, la mediación resulta de gran utilidad en la resolución de conflictos interculturales.

LOS PROGRAMAS

ABSENTISMO ESCOLAR

Prevención - Control - Seguimiento



- 1. Familiar:** mediante visitas periódicas, nos posicionaremos de cauce de información entre el Centro y los padres del menor, facilitando además, si estos muestran su receptividad, pautas educativas y de resolución de conflictos entre progenitores-alumnado-centro. Se utiliza la mediación: familia- escuela.
- 2. Escolar:** intervención más allá de la mera conducta absentista, ya que ésta es solo un indicio de una problemática más acuciada que puede estar viviendo el/la menor en un área de su vida. Partimos de la base que "fracaso escolar", del cual el absentismo es la punta del iceberg, supone por encima de todo un problema de adaptación del alumnado a la dinámica del centro, y especialmente al de la clase, además de problemas de adaptación social que pueden proceder del entorno familiar o comunitario. Estos problemas de adaptación, además de la puesta en práctica de pautas educativas erróneas desde el ámbito familiar, están generando numerosos problemas de conducta en el aula que se materializan en: bajo rendimiento académico, problemas relacionales, consumo de tóxicos y conductas agresivas hacia el profesorado o el alumnado. Así, buscamos prevenir y actuar sobre las conductas de riesgo del alumnado que generan problemas de convivencia en los Centros, además de orientar al profesorado en el ejercicio de estrategias docentes que minimicen las dificultades con las que se están encontrando en el día a día en el centro escolar, su zona de trabajo.
- 3. del Menor:** dirigida a compensar las desigualdades de origen social, familiar, económico o personal que puede distanciar al menor de la escuela, y esto deriva en problemas sociales más perjudiciales. Contribuimos al desarrollo integral con una atención personalizada, estudiando de forma individual los motivos por los que éste comienza a faltar a clase. Centramos nuestra intervención sobre motivos personales, educativos, familiares, que merman su desarrollo global como persona. Trabajaremos con el menor para reducir aquellos factores de riesgo que se hayan observado tras un profundo análisis, a través de un control y seguimiento de su asistencia a la escuela, supervisado por la propia familia y los tutores/as del centro.

LOS PROGRAMAS

ABSENTISMO ESCOLAR

Prevención - Control - Seguimiento

LOGROS

La valoración del desarrollo del programa durante estos años anteriores ha sido muy positiva. Concretamente en el pasado curso escolar se ha logrado un alto grado de aceptación en los centros educativos, las familias y los mismos alumnos absentistas. La consecución del objetivo fundamental, la disminución de las conductas absentistas en los alumnos derivados ha sido satisfactoria, alcanzándose en un 60% de los casos. De igual forma, en un 90% se observó una mejoría en otros problemas asociados, como las conductas disruptivas, conflictividad familiar, desmotivación...

Respecto a las intervenciones realizadas en todos los casos se ha hecho un control y seguimiento del absentismo de los menores y sus problemas de comportamiento así como la mediación familia-escuela con el objetivo de trasladar la información entre ambas partes. En un 75% de los casos la intervención familiar ha sido decisiva para la mejora de objetivos.

La acogida del programa desde los centros educativos es muy positiva, reconociendo la necesidad de implementar intervenciones específicas e intensas con este tipo de alumnado absentista.



LOS PROGRAMAS
PRYSMA

Atención, Prevención, Orientación e Intervención a Familias con Menores
en situación de riesgo o dificultad social

ATENDEMOS A FAMILIAS CON HIJAS/OS ADOLESCENTES DESDE UN
ENFOQUE GLOBAL, ESPECIALIZADO Y MULTIDISCIPLINAR EN TODA
LA PROVINCIA DE GRANADA.



FINANCIADO POR LA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES,
A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA.

Atendemos a familias y menores desde un enfoque multidisciplinar, a través de equipos compuestos por profesionales del ámbito psicológico y social. Es una intervención individual y familiar, especializada y global.

Nuestra experiencia en la intervención en conductas delictivas en menores de edad nos lleva a concluir que las dificultades que presentan en sus relaciones sociales, la trayectoria escolar, la búsqueda y mantenimiento de un empleo y, en general, para adaptarse a las demandas que conlleva la vida adulta; están vinculadas con el desenvolvimiento del menor en el seno familiar. Las intervenciones socioeducativas contempladas en este programa tienden a favorecer que el menor se responsabilice de su conducta y que tome conciencia de las consecuencias de sus actos.

Un elemento distintivo del programa y la clave de su éxito en cuanto a participación familiar, al ser voluntaria la participación, es que el equipo de profesionales desarrolla la intervención en el domicilio familiar. Procuramos el interés superior del menor y sus necesidades, acercándonos a su lugar de residencia, teniendo un ámbito de intervención provincial en Granada.

LOS PROGRAMAS PRYSMA

Atención, Prevención, Orientación e Intervención a Familias con Menores en situación de riesgo o dificultad social

los OBJETIVOS

- PREVENIR LA APARICIÓN O EL MANTENIMIENTO DE FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN DESENCADENAR CONDUCTAS DE INADAPTACIÓN EN LAS/OS MENORES DESDE EL ENFOQUE DE TRABAJO EN RED SOCIAL CON EL TRIÁNGULO MENOR-FAMILIA-ENTORNO.
- DESARROLLAR DESDE UNA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN DESDE EL PROPIO ESPACIO FAMILIAR, EL DESARROLLO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA, ASÍ COMO ORIENTAR A MADRES Y PADRES EN LA MEJORA DE LAS RELACIONES FAMILIARES.
- ATENDER A COMPORTAMIENTOS DE RIESGO DESDE UNA ÓPTICA PREVENTIVA, PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE INADAPTACIÓN SOCIAL, FRACASO ESCOLAR, O EVITAR LA ACTUACIÓN DEL SISTEMA PENAL JUVENIL
- SER UN ESPACIO PARA LAS FAMILIAS EN EL QUE COMPARTIR EXPERIENCIAS SOBRE SUS PERSPECTIVAS EN LA EDUCACIÓN DE HIJOS/AS ADOLESCENTES Y RECIBIR ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

LOS PROFESIONALES

EL EQUIPO DE TRABAJO

Compuesto por tres especialidades:

psicología, trabajo social y educación social.



Francisco Mielgo García
imeris.pacomg@gmail.com
958 203 071
C/ Virgen del Rocío, 5 local 2
18008 - Granada

DATOS DE

CONTACTO

PRYSMA

LOS PROGRAMAS PRYSMA

Atención, Prevención, Orientación e Intervención a Familias con Menores
en situación de riesgo o dificultad social

Dirigido a:

- FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTIVIDAD RELACIONAL CON HIJAS/OS ADOLESCENTES (VIOLENCIA FILIO-PARENTAL)
- MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL POR CONDUCTAS INADAPTADAS O INFRACTORAS (MENORES QUE TENIENDO MENOS DE 14 AÑOS COMETEN ALGUNA INFRACCIÓN).
- FAMILIAS CON DIFICULTADES PARA ESTABLECER PAUTAS EDUCATIVAS Y DE CONTROL CON SUS HIJOS/AS
- MENORES QUE DESARROLLEN CONDUCTAS DE RIESGO QUE PUEDAN OCASIONAR INADAPTACIÓN SOCIAL O VULNERABILIDAD (COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO, DESAFÍO A LA AUTORIDAD O LA NORMA, ACOSO ESCOLAR).

**Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la
Delegación Territorial de Igualdad y Políticas Sociales**

VÍA DE
ACCESO
PRYSMA

Desarrollamos nuestro trabajo en base a un período de análisis y detección de necesidades a nivel individual (menor) y familiar. Tras este período se co-construye junto a familia y menor un proyecto de intervención que pretende responder y cubrir las necesidades que se detectan. El abordaje tiene dos niveles: preventivo (para situaciones leves y que requieren una actuación puntual) y terapéutico (para aquellas situaciones que requieren de un trabajo intenso y estructurado).

La intervención va dirigida a:

- Desarrollo de competencias parentales
- Aprendizaje de estrategias de resolución positiva de conflictos
- Facilitar orientación familiar en el abordaje de la adolescencia como etapa del desarrollo
- Desarrollo de la competencia social de las/os menores
- Intervenciones específicas (Acoso o Ciberacoso escolar, Violencia Filio-Parental, Intervenciones de carácter grupal).

SE HA FACILITADO ORIENTACIÓN FAMILIAR E INDIVIDUAL SOBRE PAUTAS EDUCATIVAS Y CONCILIACIÓN FAMILIAR ENTRE DESCENDIENTES Y PROGENITORES, INTERVENCIÓN EN MOMENTO DE CRISIS Y TERAPIA INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

**¿CÓMO
TRABAJAMOS?**

LOS PROGRAMAS
PRYSMA

Atención, Prevención, Orientación e Intervención a Familias con Menores
en situación de riesgo o dificultad social

LOGROS

Aspectos que se han trabajado y por ello han mejorado:

- **Área personal:** fomento de habilidades sociales, desarrollo de habilidades de resolución de conflictos de manera no violenta y promoción de conductas positivas.

- **Área familiar:** mejora de las pautas educativas parentales, fomento de la parentalidad positiva, mejora de las relaciones familiares, ayuda familiar para la identificación de necesidades, dificultades y fortaleza de los miembros e intervención en violencia filioparental.

- **Área escolar:** intervención en la conducta absentista, mejora del rendimiento escolar y mejora de conducta en el centro educativo.

- **Área sociosanitaria:** fomento de las pautas de vida saludables, intervención en el consumo de sustancias tóxicas e intervención en salud mental.

- **Área social:** utilización adecuada del tiempo libre, fomento de relaciones sociales normalizadas, orientación familiar sobre recursos del entorno, integración en la red de recursos, aumento de la tasa de participación de la familia en recursos de la zona y aumento de la tasa de participación de menores en recursos comunitarios.

Durante 2016, la mayor parte de las intervenciones han finalizado cuando se definió en el Plan de Intervención, teniendo un éxito rotundo en los objetivos con las familias y sus descendientes. **Del total de familias atendidas que han finalizado, 86 han conseguido íntegramente los objetivos, 9 han conseguido parcialmente los objetivos y sólo 9 no han conseguido objetivos por diferentes motivos.**

PRYSMA

**SERVICIOS
FORMACIÓN**

estudiamos tu propuesta para el diseño de una formación a medida



La Asociación IMERIS ha mantenido la inquietud de colaborar en la formación de los profesionales del sector entendiendo que solo a través de una buena capacitación de estos va a poder ofrecerse unos servicios de calidad a la comunidad. Así tanto la asociación como distintos profesionales de la misma han participado en la organización e impartición de Master Universitarios sobre nuestro ámbito, docencia universitaria, formación de profesionales y estudiantes, tutorización de alumnado de prácticas y gestión de formación a trabajadores a través de la Fundación Tripartita.

EN EL AÑO 2016 SE CONSTITUYE DENTRO DE LA ASOCIACIÓN EL ÁREA DE FORMACIÓN ENCARGADA DE PROMOVER LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL ASÍ COMO LA TRASMISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA MATERIA, EN RESUMEN LOS DATOS SON:

18
acciones
formativas

244 h.
de
formación

781
alumnos y
alumnas

18
docentes

13
entidades
colaboradoras

**SERVICIOS
FORMACIÓN**

estudiamos tu propuesta para el diseño de una formación a medida

Detallamos a continuación todas las actividades formativas realizadas durante el año 2016

Entidad: Delegación de Bienestar Social - Diputación Provincial de Granada

Alumnado: Personal de los Servicios Sociales Comunitarios

Nº horas: 20

Nº Alumnos/as: 30

Localidad: Granada

Intervención en familias con adolescentes en conflicto y/o violencia filio-parental (1ª edición)

Entidad: Asociación IMERIS

Alumnado: Equipos técnicos de Grupos Educativos de Convivencia

Nº horas: 4

Nº Alumnos/as: 10

Localidad: Granada

Metodología de Intervención en Violencia Filio-parental: Proyecto HERA

Entidad: Delegación de Bienestar Social - Diputación Provincial de Granada

Alumnado: Personal de los Servicios Sociales Comunitarios

Nº horas: 20

Nº Alumnos/as: 30

Localidad: Granada

Intervención en familias con adolescentes en conflicto y/o violencia filio-parental (2ª edición)

Entidad: Academia de Policía Local de Granada

Alumnado: Escala ejecutiva - Inspectores

Nº horas: 8

Nº Alumnos/as: 4

Localidad: Granada

Afrontamiento de situaciones de estrés y ansiedad dentro de la plantilla de la Policía

Entidad: Máster de Psicología jurídica. COPAO

Alumnado: Alumnado del Máster

Nº horas: 5

Nº Alumnos/as: 20

Localidad: Granada

Mediación e Intervención con Menores en Conflicto Social

Entidad: Centro de Servicios Sociales de Sierra Nevada.
Delegación de Bienestar Social - Diputación Provincial de Granada

Alumnado: Madres y Padres

Nº horas: 8

Nº Alumnos/as: 10

Localidad: Cenes de la Vega - Granada

Intervención Grupal con Madres y Padres en Apuros.

SERVICIOS
FORMACIÓN

estudiamos tu propuesta para el diseño de una formación a medida

Entidad: Universidad Internacional de Andalucía
Alumnado: Alumnado de la Universidad
Nº horas: 2 h 30´
Nº Alumnos/as: 15
Localidad: Baeza

**Práctica del proceso creativo
en los proyectos de atención
social. Una experiencia en el
trabajo con menores**

Entidad: Jornada de presentación de la Sociedad Española para
el estudio de la Violencia Filio Parental
Alumnado: Participantes de las Jornadas
Nº horas: 2
Nº Alumnos/as: 300
Localidad: Sevilla

**Programa HERA de
Intervención en
Violencia Filioparental**

Entidad: Fundación Tripartita
Alumnado: Profesionales Grupos Educativos de Convivencia
Nº horas: 24
Nº Alumnos/as: 24
Localidad: Granada

**Tratamiento e Intervención
multidisciplinar ante los
problemas de conducta en
menores tutelados en acogimiento
residencial (2ª parte)**

Entidad: Fundación Tripartita
Alumnado: Personal Asociación IMERIS
Nº horas: 24
Nº Alumnos/as: 22
Localidad: Granada

**Mediación
y
Entendimiento**

Entidad: Máster de Psicología de la Intervención Social.
Universidad de Granada
Alumnado: Alumnado del Máster
Nº horas: 2
Nº Alumnos/as: 20
Localidad: Granada

**Mediación e Intervención
con Menores en
Conflicto Social**

Entidad: Delegación de Bienestar Social - Diputación Provincial de
Granada. Escuela de verano de servicios sociales 2016 "La importancia de
la coordinación para una prestación eficaz de servicios sociales
comunitarios
Alumnado: Participantes en la escuela de verano 2016.
Nº horas: 16 Nº Alumnos/as: 100
Localidad: Almuñecar - Granada

**Intervención en situaciones
de violencia filioparental y
situaciones especialmente
conflictivas en la familia**

**SERVICIOS
FORMACIÓN**

estudiamos tu propuesta para el diseño de una formación a medida

Entidad: Fundación Tripartita
Alumnado: Personal Asociación IMERIS
Nº horas: 24
Nº Alumnos/as: 22
Localidad: Granada

**Re-anudar los vínculos.
Menores, Familias
y Duelos**

Entidad: Delegación de Bienestar Social - Diputación Provincial de Granada
Alumnado: Personal de los Servicios Sociales Comunitarios
Nº horas: 20
Nº Alumnos/as: 30
Localidad: Granada

**Intervención en familias con
adolescentes en conflicto y/o
violencia filio-parental
(3ª edición)**

Entidad: Grupo Norte
Alumnado: Profesionales Grupo Norte
Nº horas: 10
Nº Alumnos/as: 25
Localidad: Valladolid

**Intervención en
Violencia Filio-Parental
y
Conflictividad Familiar**

Entidad: Asociación IMERIS
Alumnado: Personal Centro de Día Asociación IMERIS
Nº horas: 8
Nº Alumnos/as: 6
Localidad: El Puerto de Santa María

**Diseño y Formulación
de
Proyectos Sociales**

Entidad: Ayuntamiento El Puerto de Santa María
Alumnado: AMPA
Nº horas: 16
Nº Alumnos/as: 19
Localidad: El Puerto de Santa María

Vivir en Familia

Entidad: Diputación de Cádiz. Delegación de Igualdad y Bienestar Social
Alumnado: Jóvenes y Adultos de la Localidad
Nº horas: 30
Nº Alumnos/as: 94
Localidad: El Puerto de Santa María

**Apostemos por la Igualdad:
Relaciones Saludables
vs Relaciones Tóxicas y
Educando en Igualdad**

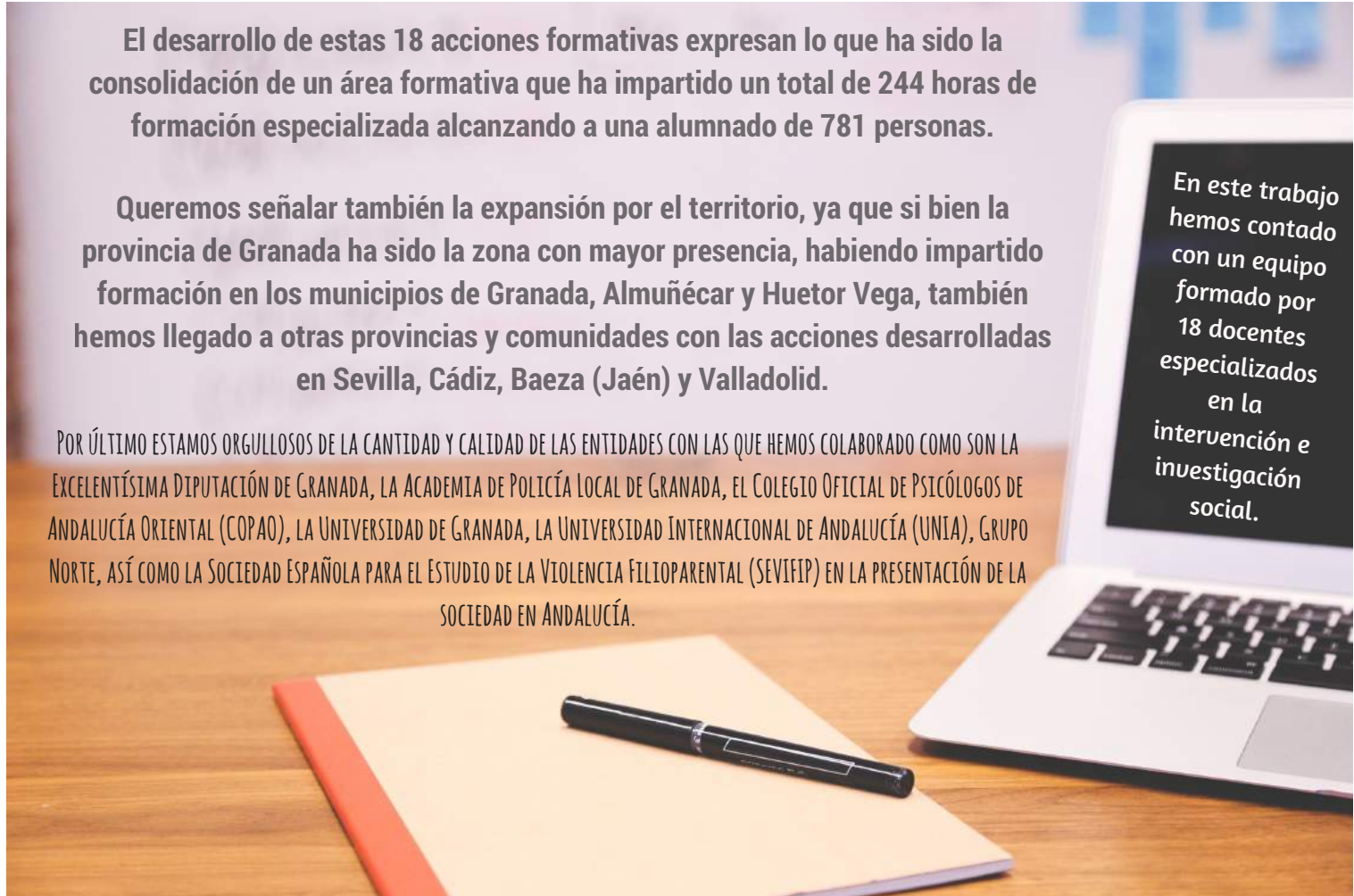
**SERVICIOS
FORMACIÓN**

estudiamos tu propuesta para el diseño de una formación a medida

El desarrollo de estas 18 acciones formativas expresan lo que ha sido la consolidación de un área formativa que ha impartido un total de 244 horas de formación especializada alcanzando a una alumnado de 781 personas.

Queremos señalar también la expansión por el territorio, ya que si bien la provincia de Granada ha sido la zona con mayor presencia, habiendo impartido formación en los municipios de Granada, Almuñécar y Huétor Vega, también hemos llegado a otras provincias y comunidades con las acciones desarrolladas en Sevilla, Cádiz, Baeza (Jaén) y Valladolid.

POR ÚLTIMO ESTAMOS ORGULLOSOS DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS ENTIDADES CON LAS QUE HEMOS COLABORADO COMO SON LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE GRANADA, LA ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL DE GRANADA, EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL (COPAO), LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA), GRUPO NORTE, ASÍ COMO LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL (SEVIFIP) EN LA PRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ANDALUCÍA.



En este trabajo hemos contado con un equipo formado por 18 docentes especializados en la intervención e investigación social.

**SERVICIO DE
FORMACIÓN**

estudiamos tu propuesta para el
diseño de una formación a medida

SERVICIOS: PRÁCTICAS TUTORIZADAS

A continuación recogemos las prácticas que se han desarrollado en este ámbito en el año 2016:

Entidad: Universidad de Granada - Universidad de Cádiz
Nº de Alumnos/as: 2

**GRADO UNIVERSITARIO
EN TRABAJO SOCIAL**

Entidad: Universidad de Granada
Nº de Alumnos/as: 1

**GRADO UNIVERSITARIO
EN PSICOLOGÍA**

Entidad: Universidad de Granada
Nº de Alumnos/as: 1

**MÁSTER OFICIAL
CRIMINALIDAD E
INTERVENCIÓN SOCIAL
EN MENORES**

Entidad: Colegio Oficial de Psicólogos - Andalucía Oriental
Nº de Alumnos/as: 1

**MÁSTER DE PSICOLOGÍA
JURÍDICA**

Entidad: Universidad de Granada
Nº de Alumnos/as: 1

**MASTER DE PSICOLOGÍA
DE LA INTERVENCIÓN
SOCIAL**

Entidad: IES Soto de Rojas de Granada
Nº de Alumnos/as: 1

**CICLO FORMATIVO
GRADO SUPERIOR
INTEGRACIÓN SOCIAL**

Entidad: Universidad de Granada
Nº de Alumnos/as: 1

**GRADO UNIVERSITARIO
EN CRIMINOLOGÍA**

AGRADECIMIENTOS

El equipo humano de IMERIS agradece a todas las personas que hacen posible nuestra labor diaria y que creen en nuestra entidad: personas beneficiarias, agentes sociales, administraciones públicas y sociedad en general.

Desde IMERIS se trabaja para favorecer el bienestar social, y agradecemos la implicación de otras personas que coinciden y apoyan nuestras líneas de actuación y enfoques metodológicos. El equipo profesional se esfuerza por mejorar día a día en sus intervenciones y valora positivamente todos los aprendizajes adquiridos mediante la formación continua y la experiencia adquirida mediante el trabajo en equipo. Somos un equipo entusiasta, responsable e implicado en nuestras intervenciones.



Seguiremos apostando por la mejora y la calidad en el servicio que prestamos, por ello agradecemos el apoyo de otros agentes, administraciones públicas y a todo el trabajo en red que hacen posible que el resultado de nuestras acciones se refleje directamente en la población destinataria y en la mejora de su bienestar social. Cabe destacar el trabajo diario con otros servicios de justicia, servicios sociales, recursos formativos, programas de empleo, centros educativos, tejido asociativo y ONGs que favorecen la inserción socio-laboral de las personas beneficiarias de nuestros servicios.